

REF.: ASIGNA FUNCIÓN DE COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INNOVACIÓN DIGITAL DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, A DON ANTONIO ALBERTO GONZÁLEZ GREZ.

0768 / 2021.

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 22 de octubre de 2021.

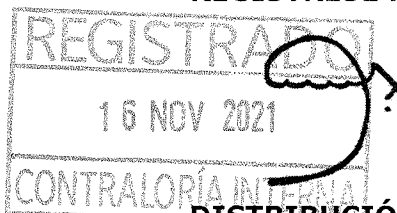
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0720/2020 se creó la Unidad Funcional de Innovación Digital, dependiente de la Vicerrectoría Académica.
2. Memorándum N° 143/2020 de la Vicerrectora Académica, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2021 de la Directora de Administración de Recursos Humanos(s), a Asesoría Jurídica.
4. Que don Antonio Alberto González Grez se encuentra ejerciendo la función de Coordinador de la Unidad Funcional de Innovación Digital desde el 1° de octubre de 2020, sin que se haya dictado el decreto respectivo, por lo que se hace necesario regularizar esta situación.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ASÍGNASE a contar del 1° de octubre de 2020, la función de Coordinador de la Unidad Funcional de Innovación Digital dependiente de la Vicerrectoría Académica, a don **ANTONIO ALBERTO GONZÁLEZ GREZ**, RUT N° 13.654.884-0, profesional, grado 10, contrata.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign
S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/
acuerdoaterceros, cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO, email=patricio.sanhueza@upta.cl
Fecha: 2021.11.03 10:59:05 -03'00'

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Oficinas de la Universidad.

PSV/CGSZ/mmm.